



REGLAMENTO PARTICULAR

Puntuable para

Campeonato de Cantabria de Montaña



Organiza





PROGRAMA HORARIO

Fecha	Hora	Acto	Lugar
26/09/2018	20:00	Apertura de inscripciones	www.fcta.es
09/10/2018		Cierre de inscripciones	
10/10/2018		Publicación lista de inscritos y horario de verificaciones	CDE La Trazada Sport
VIERNES 12/10/2018	17:00-20:00	Verificaciones administrativas	Bar "El Encuentro" (Sámano)
	17:30-20:30	Verificaciones técnicas	Polideportivo de Sámano
	19:00	Constitución del colegio de CCDD	Oficina Permanente
	21:00	Publicación de la lista provisional de autorizados a salir	
	21:30	Parque cerrado	Polideportivo de Sámano
SÁBADO 13/10/2018	9:00	Publicación de la lista definitiva de autorizados a salir	Oficina Permanente
	10:00	Manga de entrenamientos	CA- 520 Subida Alto de la Granja
	12:00	Manga clasificatoria 1	
	14:00	Manga clasificatoria 2	
	16:00	Manga clasificatoria 3	
	17:00	Verificaciones finales	Por designar
	18:00	Clasificación final provisional	Oficina Permanente
	18:30	Clasificación final definitiva	
	19:00	Entrega de trofeos	Bar "La Jaya" (Montealegre)





Art. 1. ORGANIZACION

1.1. El CDE La Trazada Sport organiza la **IV Subida a la Granja** que se celebrará los días 12 y 13 de Octubre de 2018, con permiso de organización expedido por la Federación Cántabra de Automovilismo.

Permiso de organización F.Ct.A.: **32/2018**

Fecha de aprobación: **30 de agosto de 2018**

1.2. Comité organizador estará formado por:

- CDE La Trazada Sport

Domicilio:

- Bº Allendelagua, 16. Castro Urdiales
- Teléfono: 667318185

1.3. Secretaria de la prueba y tablón de anuncios.

Desde la apertura de inscripciones y hasta el comienzo de la prueba en:

CDE La Trazada Sport
Allendelagua 16, Castro Urdiales
Web: www.Fcta.es
E-mail: info@latrazadasport.es

Durante el desarrollo de la prueba en:

CA-520, Bº Montealegre – Castro Urdiales.

Web: www.Fcta.es

Los participantes deberán estar en contacto con la secretaría permanente de la prueba con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales boletines de información.

Art. 2. REGLAMENTOS APLICABLES

Esta prueba se disputará de acuerdo con lo dispuesto en:

- El Código Deportivo Internacional y sus anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- El reglamento General de Cantabria.
- El reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.
- El presente reglamento particular.





Art. 3. PUNTUABILIDAD

La prueba será puntuable además de para los Campeonatos, Copas y Trofeos establecidos en el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña, para:

- Copa Car Cross MTC.

Art. 4. OFICIALES

4.1. Cuadro de oficiales.

Comisarios deportivos:

Facundo San Emeterio Cavadilla CD-22-CT

Carlos González Rodríguez CD-74-CT

Raúl Sierra Expósito CD-35-CT

Delegada federativa:

María García Ateca SC-45-CT

Delegado de seguridad FCtA:

Andrés Alberdi Ezquerria CD-13-CT

Director de carrera:

Carmelo Humara Coterio DC-32-CT

Responsable de seguridad:

Fernando Lavín Ramos OD-94-CT

Responsable de comunicaciones:

Ramiro Pérez Rábago DC-8-CT

Responsable de verificaciones administrativas:

Alfredo Salvarrey Gómez

Comisarios técnicos:

Pendientes de designación

Clasificaciones:

José Javier Susinos Castanedo OB-69-CT

Cronometradores:

C.O.A.Ct.

Responsable de parques:

Irune González Martín

Relaciones con los concursantes:

Diego Calvo González

4.2. Se relacionarán por medio de **complemento**, todos los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

Art. 5. DESCRIPCIÓN

5.1. La prueba se desarrolla en la carretera CA-520 desde Montealegre hasta el Alto de la Granja.

- Salida: En la localidad de Montealegre, final de recta con ensanche de carretera a la derecha.
- Llegada: 300m antes del Alto de La Granja, 100m después de horquilla a izquierda con muro a la derecha.





- Longitud: 4.600 metros.

5.2. Los reconocimientos del recorrido hechos al margen de los entrenamientos oficiales, serán de exclusiva responsabilidad de los ocupantes del vehículo, sin que pueda vincularse su actuación, bajo ningún concepto, con la organización de la prueba.

5.3. Queda estrictamente prohibido el realizar marcas sobre señales de tráfico, hitos, pavimentos, edificaciones o márgenes de la carretera por parte de los concursantes, participantes y otras personas relacionadas con ellos.

Art. 6. VEHÍCULOS ADMITIDOS

6.1. Están admitidos a participar y puntuar en esta prueba los vehículos descritos en el artículo 24 del Reglamento General de Cantabria.

6.2. Tanto el vehículo como los componentes del equipo deberán ir provistos del equipamiento de seguridad descrito en el artículo 25 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 7. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

7.1. El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00h horas del 09/10/2018. La solicitud de inscripción se realizará por vía telemática desde la siguiente dirección.

www.FCTA.es

7.2. El número máximo de inscritos se fija en 80 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con lo establecido en el artículo 10.16 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

8.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

- Con la publicidad propuesta por el organizador: 125 €.
- Sin la publicidad propuesta por el organizador: 250 €.

8.2. El abono de los derechos de inscripción será realizado mediante transacción electrónica on-line mediante tarjeta de crédito.





8.3. La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de los derechos de inscripción y esté debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

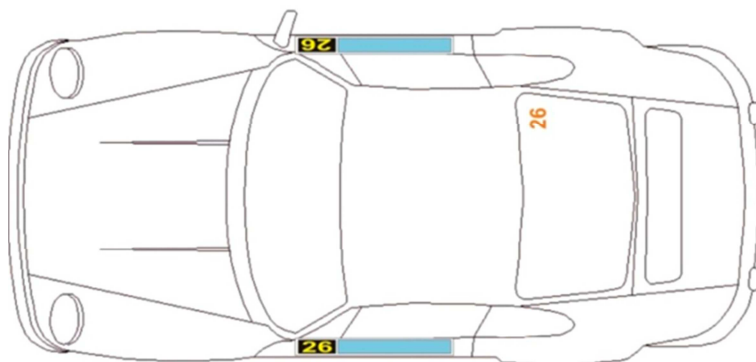
8.4. Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada o en caso de que la competición no se celebrara. Se devolverán los derechos de inscripción a los equipos que no pudieran presentarse a la salida, con una tasa de gestión de 10 €.

8.5. Todos los datos referentes a la cobertura del seguro de responsabilidad civil, figuran en el Art. 7 del Reglamento General de Cantabria.

Art. 9. PUBLICIDAD

9.1. Sera de aplicación lo establecido en los artículo 11 y 12 del Reglamento General de Cantabria.

9.2. Los números de competición se colocarán según el gráfico:



Art. 10. VARIOS

10.1. La hora oficial será la mostrada por los cronómetros y crono-impresoras de la prueba.

10.2. Las penalizaciones son las previstas en el Art. 22 del Reglamento del Campeonato de Cantabria de Montaña.

10.3. Las grúas de la prueba están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el desarrollo de la prueba o que por su situación supongan un riesgo para el resto de participantes. Aquellos participantes abandonados cuyo su vehículo se encuentre fuera de la carretera y necesiten devolverlo a la misma, deberán de contratar este servicio por su cuenta.





10.4. Antes de la salida los participantes serán agrupados en un parque cerrado de exhibición situado en el Polideportivo de Sámano. Los participantes deberán depositar sus vehículos en el mismo antes de la hora límite prevista en el programa horario. Los vehículos podrán ser presentados por un mandatario cualquiera de los participantes.

10.5. El parque de pre-salida o parque de trabajo estará situado en el Barrio de Montealegre. Los participantes deberán presentarse en el parque de pre-salida una hora antes de la salida de cada prueba, estando, a partir de ese momento, a disposición del director de carrera. Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida, diez minutos antes de su hora de salida de cada manga. El equipo que no esté presente a su hora será sometido al colegio de deportivos que la aplicarán una sanción, pudiendo llegar a la exclusión de la prueba

Art. 11. TROFEOS

11.1. La entrega de trofeos se realizará en el bar La Jaya a las 19:00 Hs.

11.2. Se entregarán trofeos a:

- A los cinco primeros de la clasificación general.
- Al primero de cada una de las 6 clases.
- Al primero de la clasificación de junior.
- Al primero de la clasificación de clásicos de velocidad.
- A los tres primeros de la clasificación de propulsión.
- A los tres primeros de la clasificación de CM Promo.
- A las copas de promoción, si las hubiera, según su propio reglamento.

